

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7811 *Resolución de 14 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», número 56, de 22 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

– Dos plazas de Oficial de la Policía Local, con carácter de personal funcionario de carrera, en el Ayuntamiento de Badajoz, mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición, correspondientes al grupo C1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría de Oficial.

– Cuatro plazas de Subinspector/a de la Policía Local, con carácter de personal funcionario de carrera, en el Ayuntamiento de Badajoz, mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición, correspondientes al grupo A2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Técnica, categoría de Subinspección.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 14 de mayo de 2019.–La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Beatriz Villalba Rivas.